

Para contestar cite:  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Memorando No. 2016-102-011317-3  
Fecha: 20/09/2016 08:45:13->102  
FUN: JAIME ABRAHAM GARCIA-103  
Anexos: 7 folios

MEI



Bogotá D.C.

**PARA:** **JAIME GARCÍA MÉNDEZ.**  
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno.

**ANDRES FIGUEREDO SERPA**  
Vicepresidente de Gestión Contractual

**POLDY OSORIO ÁLVARES**  
Coordinadora GIT Planeación

**NAZLY DELGADO VILLAMIL**  
Coordinadora GIT Disciplinario, Atención al Ciudadano y Apoyo a la gestión

**XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ**  
Coordinadora GIT Predial

**DE:** **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno


**ASUNTO:** Segundo seguimiento a los planes anticorrupción y de atención al ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción (PIL 36).

Apreciados:

Comedidamente me permito remitir para su gestión el segundo seguimiento a los planes anticorrupción y de atención al ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción (PIL 36), dando cumplimiento al Plan de Evaluación de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

Donde se presentan observaciones, las cuales deben atenderse para ayudar a controlar y monitorear el plan anticorrupción y de atención al ciudadano y Mapa de riesgos de corrupción

Con un muy cordial saludo,

  
**DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: (7 folios)

Proyectó: María Natalia Norato - Contratista Oficina de Control Interno.

Nro. Borrador:   
GADF-F-010

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
CP-C 2	Funcionarios y/ o contratista suministren información a terceros Relaciones entre funcionarios/contratistas y terceros con motivo de sus trabajos.	Filtración de la información antes de publicación de pliegos, o de la asignación de licitación	Sala de evaluación monitoreada con circuito de tv, con grabación y restricciones de sacar o entrar documentos y uso de celular.	30/01/2016	31/03/2016	Los controles son efectivos porque guardan concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso	1. Comité de contratación 2. Comité de Evaluación 3. Comité de contratación	Este riesgo se identificó desde el año 2013 y con los controles establecidos se puede advertir que se previene y/o mitiga la causa asociada a la "demora entre los tiempos de aprobación de pliegos y su publicación oficial", que tan solo constituye un factor de análisis, pues no es solamente la demora lo que podría generar la amenaza detectada, y en ese sentido, se deberían introducir controles asociados a la selección de las personas que hacen parte del proceso de incorporación de la información.
	Gente externa con intereses cruzados Estructuradores suministren información de los estudios de factibilidad.		Control de la información. Todo documento se publica en el SECOP de manera oportuna.					
	Falta de confidencialidad en el manejo de la información Posibles debilidades en protocolos de manejo de información electrónica		Se encuentra restringido el acceso al Sistema de Gestión Documental Orfeo para la consulta de documentos no asignados al responsable del proceso					
CP-C 3	Conflictos de Interés de parte del evaluador.	Calificación de los pliegos de forma subjetiva o errónea.	La decisión final debe ser sustentada y validada por el filtro del Jefe del evaluador, y el Gerente Contractual.	30/01/2016	31/03/2016	Los controles son efectivos porque guardan concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso	1. Acuerdos de confidencialidad firmados por cada una de las partes involucradas en el proceso de Estructuración.	Este riesgo se identificó desde el año 2013 y desde entonces las causas y controles se han mantenido.
	Estándares subjetivos de calificación		Existe un Comité de Evaluación quienes evalúan las propuestas con base en criterios previamente definidos, sobre todo en la oferta económica, así como herramientas para prevenir e identificar la colusión					
	Falta de controles dentro del proceso.		La decisión final deberá ser aprobada por Comité de Contratación del cual hacen parte todos los Gerentes y Vicepresidentes.					
	Gente externa con intereses cruzados							
CP-C 5	Falta de procedimiento para ajustes oficiales a los pliegos.	Modificar los pliegos de condiciones con el fin de favorecer a terceros.	Todo documento se publica en el SECOP de manera oportuna	30/01/2016	31/03/2016	Requiere intervención para robustecer los controles, de tal manera que guarden concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso	1. Continuar con la medición de indicadores operativos del G.I.T de Contratación que permitan medir el nivel de cumplimiento de publicaciones en el SECOP. 2. Medición y seguimiento de los indicadores operativos del GIT de Contratación. 3. Incluir el inventario de adendas en el reporte del GIT de Contratación.	Este riesgo se identificó desde el año 2013 y con los controles establecidos se eliminó la causa "Falta de controles dentro del proceso". No se detectaron controles ni acciones de mitigación para la causa identificada en el 2013: "Falta de procedimiento para ajustes oficiales a los pliegos", lo que muestra una falta de rigurosidad en el seguimiento.
			Indicadores Operativos del GIT de Contratación					
	Gente externa con intereses cruzados		Toda la información que se publica en SECOP tiene previo visto bueno del Gerente de Contratación. Los actos administrativos más importantes son presentados ante el Comité de Contratación.					

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
GC-VGC-3	Información desarticulada entre las áreas, o falta de comunicación de las mismas	Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento contractual generando anomalías y detrimento patrimonial a la Nación.	Comités mensuales en obra	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Hacer seguimiento a la ejecución del procedimiento de supervisión de proyectos en los diferentes modos</li> <li>Ejecución y continuidad de políticas para manejo de información en el sistema ORFEO.</li> <li>Gestionar la Sensibilización del Código de Ética, Buen Gobierno y Estatuto Anticorrupción</li> </ol>	Las causas que dan origen a fallas en el seguimiento contractual no son solamente aquellas que están dispuestas en este caso, pues tanto el Plan de Mejoramiento Institucional como el Plan de Mejoramiento por procesos han identificado debilidades adicionales. Al mantenerse las causas originales, se evidencia que los controles relacionados no son robustos. Ejemplos tales como, las demoras injustificadas en el proceso de toma de decisiones, la falta de apoyo del proceso de estructuración a las dependencias que hacen el seguimiento, la ausencia de un expedito proceso sancionatorio contractual, la ausencia de una supervisión efectiva, entre otras razones, obligan a ajustar las causalidades y los controles de tal manera que se le cierren las puertas a las negligencias en la gestión contractual.
	Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada en algunas áreas. Falta de divulgación y cruce de información al interior de las distintas áreas que participan en los contratos de concesión.							
	Posibles fallas en el manejo de la documentación, registro y archivo de los expedientes y documentos de los contratos.							
	No contar con interventoría en alguna de las etapas de la concesión							
	Sistema de información de concesiones desactualizado y con fallas para consultar.							
Personas externas con intereses cruzados.								
Cuando la Interventoría no hace entrega a la ANI de la información requerida, se presentan dificultades en la aplicación de las herramientas para su cumplimiento.								
Incumplimiento por parte de la interventoría de sus obligaciones contractuales .								
GC-VGC-7	Liquidaciones de pagos en Excel.	Manipulación de liquidaciones de pagos de concesiones	La liquidación de pagos tiene varios filtros, la interventoría proyecta la liquidación y al interior de la entidad el grupo financiero la revisa, el Gerente Financiero aprueba , y por último el Director de Interventoría, el Gerente Financiero y el Vicepresidente de Gestión Contractual firman el formato de liquidación de pagos.	30/01/2016	31/03/2016	<p>Requiere intervención para robustecer los controles, de tal manera que guarden concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mantener el sistema y procedimiento de seguimiento y control para liquidación y pago de deudas en la ANI</li> <li>Continuar con el uso de los formatos Financieros que se encuentran estandarizados el SIG</li> </ol>	Este riesgo se identificó desde el año 2013 y desde entonces las causas y el control se han mantenido.  No se evidencian acciones ni controles para la causa "En la actualidad no se cuenta con un programa para pagos que garantice que el modelo financiero de pagos efectuados al concesionario no pueda ser objeto de modificaciones, cambios o manipulación."
	En la actualidad no se cuenta con un programa para pagos que garantice que el modelo financiero de pagos efectuados al concesionario no pueda ser objeto de modificaciones, cambios o manipulación.							
	Personal externo con intereses cruzados.							

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
GC-SA-3	Fallas en el sistema de información de concesiones (SIINCO)	Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	Visitas de los profesionales socio-ambientales al área del proyecto, y verificar si cumplen las condiciones, o si los informes de la interventoría son reales	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	1. Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad. 2. Verificar en campo por el G.I.T. socio - ambiental el cumplimiento de los profesionales idóneos encargados para realizar el seguimiento ambiental de los proyectos.	Este riesgo se identificó desde el año 2013 y desde entonces las causas se han mantenido. Se observó que se añadió un control.  Se evidenció que los controles y las acciones de mitigación no guardan relación con las causas de "Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada" y "Ausencia de procesos de consulta de expedientes por parte de terceros"
	Información desarticulada entre las áreas, o falta de comunicación de las misma		Supervisiones sorpresivas no programadas del Gerente de Socio-ambiental					Adicional a esto, la causa relativa a "Fallas en el sistema de información de concesiones (SIINCO)" esta desactualizada siendo que ya no se maneja el SIINCO, y evidenciando que no se realiza con rigurosidad el seguimiento al riesgo.
	Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada.  Ausencia de procesos de consulta de expedientes por parte de terceros.		Reunión de Equipo de supervisión de Procesos por proyecto.					La OCI detectó que los controles no han sido suficientes, puesto que la Contraloría ha levantado hallazgos referentes a negligencia en el seguimiento ambiental y la OCI en los informes de auditoría técnica PEI 151 Pacifico 1 de junio del 2016 y PEI 44 Autopista del Café de marzo del 2016.
	Gente externa con intereses cruzados.							
GC-SA-4	Deficiente socialización de los alcances técnicos del proyecto y sus impactos socio-ambientales en el funcionamiento de los predios y de la comunidad	Solicitud de cambio o complemento del diseño de la obra por parte de la comunidad, motivados por presiones de terceros	Socialización a las comunidades del Plan Social Básico y seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Social	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	1. Elaboración de los procedimientos y/o políticas de seguimiento socio-ambiental a los proyectos en concesión. 2. Incentivar, divulgar y fomentar acciones para el adecuado uso de los mecanismo de participación ciudadana, conforme a lo establecido por la ley en la	La OCI cree que el riesgo esta mal tipificado, por cuanto tal y como está planteado, no se constituye en una amenaza de corrupción, pues puede ser perfectamente legítimo que las comunidades soliciten cambios basados en intereses legales vgr. un congresista presiona a la comunidad por un cambio en el proyecto, lo cual es absolutamente legítimo para defender el interés regional; lo que si se constituye en una amenaza, es la generación de cambios basados en presiones indebidas vgr. mafias que representan a las comunidades en las consultas previas.
	Grupos de presión y/o al margen de la ley.		Seguimiento y visitas a la comunidad por parte de expertos socio-ambientales con el objeto de mitigar conflictos sociales.					En este orden de ideas, los controles deben buscar que se impida la amenaza y/o que
	Intransigencia de comunidades por conflictos sociales, políticos o interés particulares.							

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
	Improvisación en desarrollo municipal; y fenómenos de corrupción a nivel municipal		Se adelantan procesos de socialización de los proyectos ante las comunidades y gremios del orden departamental y municipal				estructuración y ejecución de proyectos de infraestructura.  3. Realizar seguimiento con las comunidades y las veedurías ciudadanas en la ejecución del proyecto.	se mitigue la presencia de aquellas.  Ejemplo de un control podría ser que se propongan mecanismos legales que impidan la representación de comunidades por parte de personas ajenas a las mismas.  Este riesgo se identificó desde el año 2013 y desde entonces las causas se han mantenido. Se observó que se añadió un control.  No obstante estos esfuerzos no han sido
GC-P-1	Manejo de los expedientes prediales entre diferentes dependencias de la entidad		Solo personal autorizado, de acuerdo con el desarrollo del procedimiento predial, está consultando los expedientes prediales	30/01/2016	31/03/2016	Los controles son efectivos porque guardan concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso. Vale la pena reforzar algunos controles adicionales	1. Consulta y revisión del sistema ORFEO para verificar expedientes prediales enviados por el concesionario o la interventoría o remitidos por la ANI a concesionario o interventoría.  2. Implementación y puesta en marcha del Sistema Integrado de Calidad.	Este riesgo se identificó desde el año 2014 y desde entonces las causas se han revisado y trabajado.  Proponemos el aumento de los controles y de las acciones que permitan introducir mecanismos de custodia y conservación de los expedientes prediales, garantizando cierta confidencialidad limitada exclusivamente a cada propietario.
	Propietarios y/o Grupos Sociales con conflicto de intereses económicos y políticos, que directa o indirectamente tienen que ver con el proceso de adquisición de predios	Filtración de información contenida en los expedientes prediales, que permita que personas inescrupulosas se beneficien de la información contenida en ellos.	Enviar correo electrónico de remisión de los expedientes, entre los funcionarios de la ANI que se encargan de revisar y/o consultar los expedientes prediales.  Personal de gestión documental permite consulta de expedientes prediales físicos solo en la entidad y bajo vigilancia de un funcionario y/o contratista.					
	Tendencia a crear relaciones de familiaridad entre concesionarios, interventorías, supervisores y los propietarios		Control y seguimiento en oficina y mediante visitas a campo, a la gestión predial de los concesionarios por parte de los profesionales (técnicos y jurídicos) prediales.  Revisión y análisis de los informes prediales presentados por el concesionario y la interventoría				1. Retroalimentación de las experiencias de control y seguimiento y del manejo de	

**SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN**

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
GC-P-2	Propietarios y/o Grupos Sociales con conflicto de intereses económicos y políticos, que directa o indirectamente tienen que ver con el proceso de adquisición de predios	Manipulación de los Informes obtenidos del control y seguimiento predial a los contratos, para favorecer a un tercero.	Implementación de grupos interdisciplinarios de trabajo (Comité de Seguimiento a la Gestión)  Mantener un nivel óptimo en la información y la comunicación con los Propietarios y/o Grupos Sociales, de manera que les permita conocer oportunamente la información del proyecto y del proceso de adquisición de predios	30/01/2016	31/03/2016	Los controles son efectivos porque guardan concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso	situaciones especiales relacionadas con la gestión predial, entre concesionario, interventoría y ANI, durante el desarrollo de los Comités Prediales y los Comités de Seguimiento a la Gestión.  2. Implementación de formatos estándar de control y seguimiento y procesamiento de la información predial  3. Implementación del Plan Social Básico del Proyecto	Este riesgo se identificó desde el año 2014 y desde entonces las causas se han mantenido y se evidenció el incremento de los controles.
			Permanente interacción con los interventores a través de oficios, reuniones y visitas a campo.  El Gerente Predial y el Gerente Jurídico Predial y el Área de Talento Humano evalúan hojas de vida en el momento de la contratación de técnicos y abogados prediales					
GC-P-4	Posibilidad que el folio de matrícula utilizado en el estudio de títulos no sea reciente, y por lo mismo no contenga las últimas actuaciones jurídicas sobre el predio	Anotaciones de medidas cautelares y/o limitaciones al dominio en el folio de matrícula inmobiliaria de los bienes inmuebles requeridos para el desarrollo de las obras en los proyectos de concesión	Verificación para que el folio de matrícula inmobiliaria utilizado en el estudio de títulos sobre el cual se adelanta oferta formal de compra, no tenga más de tres meses de expedición.	30/01/2016	31/03/2016	Los controles son efectivos porque guardan concordancia con la prevención y aseguramiento de la amenaza que se cierne sobre el proceso	1. Revisión por parte de la interventoría de los documentos prediales, entre ellos el folio de matrícula inmobiliaria, antes de efectuar la oferta de compra.  2. Efectuar seguimiento especial a aquellos expedientes prediales que presentan situaciones relacionadas con anotaciones y/o medidas cautelares.	Este riesgo se identificó desde el año 2014 y desde entonces las causas se han revisado y trabajado.
	Posibilidad que con posterioridad al registro de la oferta de compra por parte de la entidad, se inscriban otro tipo de limitaciones que afecten la medida cautelar establecida por la entidad.		Recomendaciones en el estudio de títulos efectuado, respecto a la viabilidad jurídica de adquirir el inmueble a través de la enajenación voluntaria o de la expropiación					
	Presencia de procesos penales que dificulten o demoren el saneamiento del predio							
	Posibilidad que anotaciones que aparecen en el folio de matrícula relacionadas con compraventas y otros del predio, se hayan adelantado con recursos de dudosa procedencia, por parte de los titulares del derecho de dominio							

SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN

Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
GC-VEJ 3	Sistema de información de concesiones desactualizado y con fallas para consultar (SIINCO) No se encuentra activo.	Negligencia en la gestión para hacer efectivo el cumplimiento contractual generando anomalías y detrimento patrimonial a la Nación.	Comités de obra semanales	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	1. Diseño de políticas y procedimientos para manejo de información y canales oficiales para suministro de información y/o expedientes a terceros. 2. Fortalecer el sistema integrado de gestión que optimice los procesos continuos, articulando la gestión de los equipos a la planeación estratégica. 3. Implementar estrategias y herramientas de gestión del conocimiento para fortalecer la toma de decisiones	Este riesgo y todo su planteamiento esta repetido. La razón que se esgrime es que esta compartido por VGC y VEJ pero esto no es una razón suficiente, pues justamente es compartido, por lo que las evidencias de los controles efectuados corresponden a esas dos áreas y pueden estar en una misma casilla de administración del control.
	Información desarticulada entre las áreas, o falta de comunicación de las mismas.		Equipos de apoyo a la supervisión					
	Ausencia de antecedentes, expedientes o información centralizada en algunas áreas. Falta de divulgación y cruce de información al interior de las distintas áreas que participan en los contratos de concesión. Posibles fallas en el manejo de la documentación, registro y archivo de los expedientes y documentos de los contratos. Contratación de personal sin el suficiente conocimiento de la legislación y contratación pública o sin la necesaria experiencia y conocimiento en el área específica. No contar con interventoría en alguna de las etapas de la concesión. Cuando la Interventoría no hace entrega a la ANI de la información requerida, se presentan dificultades en la aplicación de las herramientas para su cumplimiento Incumplimiento por parte de la interventoría de sus		Decisiones de manera compartida con el equipo de trabajo					
GJ-DJ 2	Pocos abogados para atender todos los requerimientos judiciales	Negligencia en el seguimiento de los términos de vencimiento procesales con el fin de beneficiar a terceros.	Contrato con firma externa quienes están revisando el estado de procesos, y envían los informes a diario.	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	1. Continuar con la contratación de un servicio adicional para el envío de comunicaciones oficiales. 2. Gestionar ante el área encargada la vinculación de personal profesional y de apoyo asistencial administrativo, considerando la necesidad de la Gerencia de Defensa Judicial, y la gran cantidad de tramites a su cargo.	Este riesgo se identificó desde el año 2015 y desde entonces las causas, controles y acciones se han mantenido.  Se han identificado en los informes de auditoría, problemas en el aseguramiento del control en materia de procesos judiciales. En este sentido, hemos reportado que los abogados no actualizan el E-KOGUI, y por otro lado, no se actualiza la información judicial en general de la entidad.
	Gran cantidad de trámites judiciales cuyos términos corren simultáneamente y pueden presentar vencimientos al mismo tiempo en lugares diferentes.		Se efectúa seguimiento a los procesos judiciales entregados a firmas externas (Tribunal de Arbitramento)					
	Fallas en el servicio de correos de la Agencia Ineficacia de los sistemas de seguimiento contratados con externos para la vigilancia judicial de los procesos a cargo de la Gerencia. Falta un mayor número de auxiliares que hagan más expeditas las labores administrativas. Proveedor de correo externo no garantiza la entrega oportuna de los documentos remitidos a los despachos judiciales y reporta esta situación de manera tardía		Consulta por parte de los abogados de la Gerencia de Defensa Judicial del Portal de la Rama Judicial cotejando la información proporcionada por la firma externa La Lupa.com					

**SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO ANTICORRUPCIÓN**

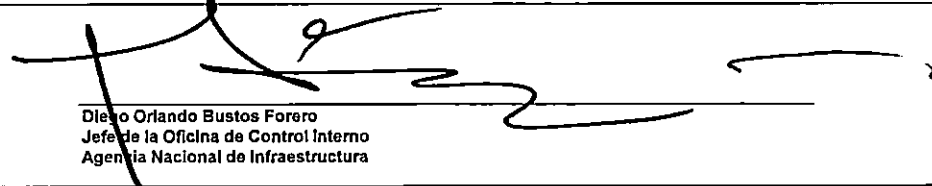
Mapa de Riesgos de Corrupción				Cronograma MRC		Acciones		
SIGLA	Causa	Riesgo	Controles	Elaboración	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Observaciones
GAF - AC 3	Ordenes internas en los casos en los cuales después de haber radicado un documento el responsable aduce que no se envíe porque faltan anexos	Ocultar o demorar correspondencia entrante o de salida	Verificar que la comunicación este completa antes de radicarla.	30/01/2016	31/03/2016	Los controles no son efectivos.	1. Realizar seguimiento al contrato para el envío de comunicaciones oficiales.	Este riesgo se identificó desde el año 2014 y desde entonces las causas se han mantenido, razón por la cual hay que fortalecer los controles y promover la identificación de causas adicionales.  Los informes de auditoría dan cuenta de las demoras injustificadas en la entrega de la correspondencia y por otro lado de la omisión en la entrega de la misma. Las causas varían, entre en que se asignan a una dependencia distinta no competente o que no se envía. En este sentido, deben generarse controles de doble vía vgr. monitoreos diarios para asegurar la competencia frente a la correspondencia.
	Vencimiento de términos legales  Dificultades con el servicio de la empresa de correos postales		Verificación de los números que no han sido entregados a correspondencia para el envío y se anulan dentro de las 24 horas siguientes a la radicación.					

**NOTA:** Se tomo muestra de los riesgos Inherente altos  
No se evidenció para ningún riesgo el establecimiento de indicadores.

**Observaciones de la OCI frente al mapa de riesgos de corrupción**

Hasta ahora, la OCI ha observado en el mapa de riesgos anticorrupción, los riesgos de extremo y alto impacto, dentro de los cuales no hemos evidenciado la existencia de riesgos asociados al proceso de estructuración, tanto como de riesgos de orden jurídico y también de riesgos que tienen que ver con la gestión administrativa y financiera, cuyas incidencias en el funcionamiento de la agencia son fundamentales. Por lo tanto, el comité MIPG y los responsables de la estructuración de este plan (VPRE) deberán generar con los dueños de dichos procesos la identificación precisa de los riesgos de corrupción, sus causas y sus controles. Esta es la oportunidad en la que, después de más de dos años, seguimos insistiendo en que se articule un mapa de riesgo anticorrupción y un plan anticorrupción acorde con las sugerencias que la oficina de control interno hizo en la propuesta que le fue remitida a la gerencia de riesgos en su momento.

Seguimiento:

  
 \_\_\_\_\_  
 Diego Orlando Bustos Forero  
 Jefe de la Oficina de Control Interno  
 Agencia Nacional de Infraestructura



Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2016

**Seguimiento 2 OCI**

Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016

Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia
1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos corrupción.	Documentar la política anticorrupción de la Agencia.	Política implementada	Asesor Presidencia	Junio	Durante el mes de septiembre se socializará con la Alta Dirección.	50%	Mediante memorando 2016-103-008203-3 del 30-06-16 se remitió a los miembros del Comité del MPIG el borrador de la política anticorrupción para la ANI para sus comentarios. Falta la aprobación por la alta dirección y su respectiva socialización a toda la Entidad. Análisis del documento por parte de esta oficina, encontramos acertada su estructura y contenido, aproximando la entidad hacia unas lecciones aprendidas, tanto como el reconocimiento a la política de transparencia y de lucha anticorrupción del gobierno nacional y proponiendo unas políticas claras. No obstante lo anterior, se extrañan desde el reconocimiento a los avances institucionales las acciones emprendidas en el objetivo estratégico de la evaluación y el control institucional, cuyos componentes de control interno y control posterior han permitido a la entidad generar climas de mejoramiento continuo asegurando la legalidad, la efectividad y las buenas prácticas. Dicho componente debe ser permanentemente fortalecido, por lo cual invitamos a reflexionar su establecimiento como política frontal de lucha anticorrupción.	Memorando Interno
	Análisis y ajustes pertinentes de los formatos relacionados con mapas anticorrupción	Formatos anticorrupción ajustados	GIT de Riesgos	Abril	Se revisaron formatos y ajustaron de acuerdo con el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, y con la Guía para Gestión del Riesgo de Corrupción 2016 de la Presidencia de la República.	100%	Se evidenció que el 13 de mayo del presente año, se incorporaron los formatos del mapa de riesgos anticorrupción en el sistema de gestión de calidad, y se publicaron en la página web.	Formatos publicados en el link <a href="http://ani.gov.co/sig/formatos?field_codigo_value=&amp;title=&amp;field_tipo_de_formato_tid=360&amp;page=3">http://ani.gov.co/sig/formatos?field_codigo_value=&amp;title=&amp;field_tipo_de_formato_tid=360&amp;page=3</a>
	Publicar mapa de riesgos ajustado en la página web	Mapa (1)	GIT de Riesgos	Marzo	Se envió a la Gerencia de Planeación correo para publicación, quien a la vez luego de revisión, envió al Grupo de Tecnología para publicar.	100%	Se verificó que se publicara en la página web de la entidad en la fecha establecida en el Decreto 124 de 2016; a través de la revisión del mapa de riesgos, se pudo evidenciar que los procesos involucraron el mapa de acuerdo a los lineamientos de la guía para la gestión de riesgo de corrupción; no obstante, en el consolidado no se muestran las causas de los riesgos ni la descripción del indicador.	<a href="http://ani.gov.co/sites/default/files/41249/20160318maparriesgosanticorupcion2016consolidadonovamslodocia.pdf">http://ani.gov.co/sites/default/files/41249/20160318maparriesgosanticorupcion2016consolidadonovamslodocia.pdf</a>
	Remitir el mapa de riesgos a las partes interesadas con el fin de obtener comentarios	Observaciones	Asesor Presidencia	Mayo	Se suspendió la remisión del mapa de riesgos para hacer un único ejercicio con la socialización que se haga de la política anticorrupción una vez aprobada en el MIPG y en el Comité de Presidencia.	0%	Es necesario realizar esta actividad con el fin de involucrar a las partes interesadas, proponer escenarios de participación y reunir diferentes áreas que compartan sus experiencias en el análisis de los riesgos; es necesario realizar el monitoreo y control al plan para asegurar la ejecución de las actividades programadas, y si es necesario, reprogramar la actividad.	
	Monitoreo/Seguimiento al mapa y/o matriz de riesgos de corrupción	Seguimiento monitoreo en formatos avalados	Líderes de los procesos y/o equipos con colaboración del GIT de Riesgos	Permanente en el caso de que se requiera (De manera oficial dos veces al año)	La Gerencia de Riesgos envió memorandos solicitando el seguimiento oficial con corte al 1er semestre 2016, ante los cuales, los líderes de área y/o proceso enviaron el formato de seguimiento de los procesos con áreas vulnerables.	50%	Se verificó que las áreas y/o procesos realizaron el seguimiento semestral al mapa de riesgos, identificando que la vicepresidencia de Gestión Contractual es la única que a la fecha no ha presentado el seguimiento oficial de su mapa anticorrupción. Se hace necesario impulsar un plan de aseguramiento especial con la VGC, dependencia misional que cumple buena parte del rol de seguimiento y control en los contratos de concesión, sin la cual la visión de la política anticorrupción se hace limitada. Se evidenció que en todos los seguimientos el indicador arroja un 100%, el cual revela el grado de avance en el seguimiento frente al cumplimiento de actividades. La OCI considera que no puede estar al 100% el avance en el monitoreo, si se tiene en cuenta que hace falta lo concerniente a la VGC.	Memorandos o correos con el seguimiento enviados por las áreas/procesos vulnerables para el 1er semestre de 2016


Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2016

**Seguimiento 2 OCI**

Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016

Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia	
3. Rendición de cuentas.	Realización audiencia pública presencial	Audiencia realizada (1)	Equipo de trabajo	Junio	Esta Audiencia Pública reemplaza una de las Audiencias Virtuales programadas. El evento se realizó el 16 de junio en el auditorio de RTVC para este evento se alcanzó una audiencia de 10 mil personas.	100%	<p>Se verificó que la segunda audiencia pública del 16 de junio de 2016 se realizara de acuerdo con los principios y elementos del CONPES 3654 de 2010, como lo son: información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos, convocatoria a través de las redes sociales, llamadas telefónicas, promoción de la rendición de cuentas (a través de publicidad por el Canal Institucional), invitación a diferentes actores sociales (inclusive anticipando oportunidades para el ciudadano que permitiera proponer temas de control social), gestión de la entidad del primer semestre en la página web, la audiencia contó con un espacio para el diálogo que resolviera preguntas e inquietudes, (redes sociales, teléfono, correo y chat). Se observó que se realizó transmisión en vivo y en directo por el canal institucional, la cual se replicó por internet desde la página web de la ANI, vía streaming.</p> <p>Se verificó en el informe de medios que la rendición obtuvo un promedio de rating de 10,130 personas durante su transmisión con cobertura en las diferentes regiones del país.</p> <p>No obstante lo anterior, la OCI considera importante introducir al proceso de rendición de cuentas el fortalecimiento de instrumentos de participación social, fomentando la creación y desarrollo de veedurías ciudadanas asociadas a los proyectos, las cuales se extrañan en cada proceso de rendición de cuentas. En este sentido, no basta con invitar organizaciones sociales, sino que es necesario a través de los escenarios que promueven los aspectos sociales en cada proyecto, así como en la ANI propiamente dicha, estimular mecanismos que aseguren la presencia efectiva de comunidades organizadas o grupos de interés sobre los proyectos, que permitan sostener un diálogo de doble vía, el cual no se garantiza solamente con el chat, el correo y las redes sociales los cuales por su evidencia arrojan es la entrega de una información y no un ejercicio de interlocución.</p> <p>Finalmente, se extrañan las encuestas de satisfacción telefónica y sus índices de medición de impacto en el proceso de rendición de cuentas, tanto como la medición en los demás medios. No basta con utilizar una diversidad de mecanismos, sino que hay que medir su impacto.</p>	<a href="http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas">http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas</a>	
	Publicar en la página web de la Agencia la información relevante y pertinente	Página Actualizada	web	Responsables	Enero a Diciembre	Se ha publicado permanentemente en el link correspondiente la información de cada uno de los eventos.	80%	<p>Se verificó que en el link de rendición de cuentas se hubiese publicado la información actualizada referente a las audiencias públicas; en este sentido, se observaron incorporados: el video que contiene la rendición de cuentas del 16 de junio de 2016 ya mencionada, la pauta publicitaria a través de la cual se invita por el canal institucional, las presentaciones del proceso de rendición que incluyen la información de los avances por modo, las preguntas y respuestas realizadas en el evento, la encuesta sobre la percepción del evento, el acta de evaluación del evento, las actividades destinadas a la promoción de los derechos humanos y los otros espacios de rendición. No obstante, se evidenció que el vínculo asociado a la socialización y estructuración de proyectos no tiene incorporada ninguna información, siendo un espacio desaprovechado para dar a conocer los procesos que en esa materia ha generado la agencia.</p>	<a href="http://ani.gov.co/citru-espacia">http://ani.gov.co/citru-espacia</a> <a href="http://ani.gov.co/promocion-de-los-derechos-humanos">http://ani.gov.co/promocion-de-los-derechos-humanos</a> <a href="http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas">http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas</a>
	Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas en los proyectos a cargo de la Agencia	Reuniones de coordinación y seguimiento	de y	Equipo de Trabajo Social	Enero a Diciembre	No se reportó información asociada a este tema.	0%	<p>Como lo dijimos antes la presencia de las veedurías ciudadanas es un paso adelante en la construcción de un diálogo de doble vía que permita a la entidad atender los desafíos relacionados con la afectación o beneficio de nuestros proyectos con las regiones. Estas organizaciones profundizan el nivel de interlocución que se genera con la socialización de los proyectos. Hemos propuesto en el pasado que, con el apoyo de las concesiones en desarrollo de sus planes sociales, la ANI fomente y afiance la presencia de veedurías sociales por proyecto que a la postre podrán apoyar los procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Teniendo veedurías formadas por proyecto, podemos sintonizarnos con la comunidad generando rendiciones de cuentas en las regiones que atraviesan nuestros proyectos, impulsando procesos de descentralización, pero por sobre todo, propiciando un diálogo social permanente con los actores sociales mas significativos.</p> <p>Por otro lado, no fue presentado por parte de la gerencia social ambiental el avance definido para esta actividad, por lo cual la OCI detecta una no conformidad al no presentar el plan de acción que permita de manera frontal la promoción del ejercicio ciudadano de control en los proyectos con que cuenta en la actualidad.</p>	N/A
	Participación en la vuelta a Colombia 2016	Asistencia a evento		GIT de Atención al Ciudadano	Junio	En desarrollo de este evento se acompañó a la caravana con el bus de la infraestructura, mecanismo utilizado para ofrecer información a la ciudadanía, el cual atendió aproximadamente a 4.700 ciudadanos.	100%	<p>La actividad de participación en la vuelta a Colombia 2016 de la estrategia de rendición de cuentas, si bien marcan un espíritu de socialización, le falta robustecer el ejercicio de diálogo de doble vía dejando registro de las preguntas y respuestas dadas en esta actividad, para cumplir con los elementos de rendición. También falta medir el impacto que este mecanismo tuvo en el fortalecimiento de la participación ciudadana.</p>	<a href="http://ani.gov.co/sites/default/files/410vuelta_a_colombia_-_recomido_y_estadisticas.pdf">http://ani.gov.co/sites/default/files/410vuelta_a_colombia_-_recomido_y_estadisticas.pdf</a>

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL</b>	Código: EVCI-F-017
	<b>SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.</b>	Versión: 002
		Fecha: 21/01/2016


Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2016

**Seguimiento 2 DCI**

Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016


Componento	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia
	Publicación de respuestas a temas propuestos por los ciudadanos	Documento	GIT de Planeación	Junio Octubre Diciembre	Las respuestas a las inquietudes planteadas por los ciudadanos en cada uno de los eventos se encuentran publicadas parcialmente en la página web.	50%	Se constató en la página web de la entidad la publicación de las respuestas realizadas a través de los canales del chat y twitter. No obstante, se evidenció que falta publicar las respuestas asociadas a las preguntas formuladas por Facebook (ejm. Sr. Carlos Muñoz) y unas del correo contactenos (Ejm. Sres. Karol Ernesto Reina, Andrés Cadavid y Manuel Montenegro Reyes).	<a href="http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas">http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas</a>
	Evaluación audiencias públicas virtuales y presenciales	Acta (3)	GIT de Planeación	Junio Septiembre Diciembre	El acta correspondiente a la audiencia del 16 de junio de 2016 se encuentra publicada en la página web.	100%	El instrumento de evaluación denominado acta, en realidad es un análisis de lecciones aprendidas sobre el evento, que no permiten vislumbrar el impacto que este generó a través de los distintos canales, y por otro lado, tampoco permite visualizar que las consultas o afirmaciones de los ciudadanos sean tenidas en cuenta para el desarrollo de la gestión institucional. El análisis de impacto permite construir con el ciudadano el desarrollo de los proyectos de infraestructura.	<a href="http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas">http://ani.gov.co/participacion-ciudadana/audiencias-publicas</a>
	Presentar el Informe trimestral de PQRS al Comité MiPG	Informe (4)	GIT de Atención al Ciudadano	Enero, abril, julio, octubre	En el mes de Julio se presentó el informe de atención al ciudadano sobre el segundo trimestre de 2016.	100%	<p>Se evidenció el cumplimiento de presentar y publicar en la página web el informe de atención al ciudadano. Sobre este particular, esta oficina encuentra oportunidades de mejora así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Existen inconsistencias graves en la determinación de la muestra a la que asciende el número total de peticiones, puesto que no se contabilizaron casi un centenar de peticiones, (reconocimiento de tal circunstancia mediante correo electrónico del G.I.T. de atención al ciudadano de fecha 25 de agosto de 2016). Esta situación disminuyó ostensiblemente el porcentaje de incumplimientos, si se tiene en cuenta que el informe de auditoría arroja casi un 39% de incumplimiento, frente a un 17% que reporta el informe de atención al ciudadano del segundo trimestre de 2016.</li> <li>El documento debe reportarse a la presidencia de la Entidad.</li> <li>Debe diseñarse y ejecutarse un programa de monitoreo sobre las PQRS que se encuentran incumplidas (sin respuesta). Tal mecanismo deberá ser llevado a cabo por el G.I.T. Atención al ciudadano, identificando las causas que dan origen a dichos incumplimientos.</li> <li>Deben clasificarse los incumplimientos por dependencia responsable a cargo de la respuesta.</li> <li>Si se encuentran identificados los 10 temas más solicitados, estos deberán tener un plan de acción por parte de las dependencias responsables que permita definir las estrategias para conjurar el nivel de solicitudes que llegan a la entidad.</li> <li>Si bien se señala que el grupo disciplinario ha atendido dos actuaciones preliminares por desatención de PQRS, se debe señalar qué hace dicho grupo respecto de los demás casos incumplidos, los cuales ascendieron a 268 en el segundo trimestre de 2016.</li> </ol> <p>Por otro lado, tuvimos en consideración el informe de auditoría sobre el proceso de atención al ciudadano y PQRS (PIL 35) que se encuentra para revisión, el cual registra los siguientes datos respecto del primer semestre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A pesar del alto porcentaje de incumplimiento, se rescata que hay un ligero aumento en el porcentaje de cumplimiento de términos para los mismos trimestres del año 2016 (61%) versus el año 2015 (57%).</li> <li>Persiste un índice alto de comunicaciones tramitadas fuera de términos y las que se relacionan como pendientes de respuestas (26%).</li> <li>El índice de tutelas contestadas por fuera de términos es alto, toda vez que de las 47 semestrales, aparecen como cumplidas en término sólo 10, es decir el 79% de incumplimiento.</li> <li>Persisten falencias en el manejo del sistema de gestión documental - ORFEO, tales como:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a pesar de que se reporta como adjunto, no aparece ningún documento incorporado.</li> <li>se anexan como documentos de respuesta memorandos internos entre dependencias.</li> <li>se indica que la información se entregó a la mano, sin dejar evidencia de la gestión realizada.</li> <li>no se adjunta el documento de respuesta, a sabiendas que se dio trámite.</li> <li>se adjunta como respuesta un radicado que no corresponde con la realidad.</li> <li>se indica por parte del responsable del trámite, el archivo de la comunicación, sin haberse dado respuesta al mismo.</li> </ul> </li> <li>Persiste el incumplimiento del trámite ofrecido a las comunicaciones que se responden por medio de correos electrónicos, toda vez que no están siendo debidamente radicadas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 6 de la Res. 297 del 24/05/2012.</li> <li>Para el primer trimestre de 2016, no se evidenció en el informe de atención al ciudadano, información relacionada con las encuestas de medición de la satisfacción de los ciudadanos.</li> </ul> <p>Concluimos señalando que el grupo de atención al ciudadano debe corregir las anteriores inconsistencias en función del informe de auditoría y del análisis aquí efectuado.</p>	<a href="http://ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes">http://ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes</a>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	EVCI-F-017
	EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		Versión:	002
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		Fecha:	21/01/2016

Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2016

Seguimiento 2 OCI									
Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016									
Componente	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia	
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Afianzar la cultura de servicio-protocolos	Charlas (4)	GIT de Atención al Ciudadano	Marzo, mayo, julio, septiembre	El grupo de atención al ciudadano llevó a cabo en el segundo cuatrimestre de 2016, 8 charlas sobre protocolos de servicio y derechos de petición.	100%	Se verificaron en su totalidad los listados de asistencia de las ocho charlas de protocolos de servicio y derecho de petición. Se recomienda realizar estas charlas a todas las áreas de la ANI periódicamente con el fin de mejorar el tiempo de respuesta sobre atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.	Listas de asistencia de las charlas de protocolos de servicio y derechos de petición	
	Afianzar la cultura del servicio	Charlas (14)	GIT de Atención al Ciudadano	Marzo a diciembre		100%			
	Asistir a ferias de servicio al ciudadano	Evento (2)	GIT de Atención al Ciudadano	Abril, Junio	Teniendo en cuenta la directiva de austeridad del gasto de Presidencia de la República se decidió no asistir a más ferias de servicio, el último evento en el que se participó fue feria de servicio en Chocó del 30 de abril del presente año.	50%	Se verificó el listado de asistencia a la feria de servicio en Chocó del 30 de abril del presente año. Al estar esta actividad en el plan de acción, es necesario realizar el ajuste de acuerdo a la metodología del plan de acción: "la dependencia correspondiente debe identificar en su respectivo Plan los cambios requeridos, estos pueden corresponder a una modificación, inclusión o eliminación de una actividad, una vez identificada la modificación, el Vicepresidente o jefe de oficina respectivo deberá remitir mediante memorando o correo electrónico dirigido a la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, con copia a la Coordinación del GIT de Planeación y al responsable del seguimiento al Plan de Acción, la justificación en la cual se identifique la actividad que se va a modificar".	Lista de asistencia feria de servicio	
	Indagar estrategias que impacten la atención oportuna a PQRS	Estrategias indagadas	GIT de Atención al Ciudadano	Agosto	Debe ajustarse la acción en el plan. Las estrategias no se indagaron, se formulan. Se definieron cuatro estrategias para impactar en atención oportuna a peticiones. Se definió la presentación de las estrategias ante el comité MIPG de Septiembre.	100%	Se evidenció que el GIT de Atención al Ciudadano, buscó nuevas estrategias para mejorar la atención oportuna, que consistieron en: recordatorio por Outlook, alarmas por Outlook, las anteriores constituyen una única estrategia, mensajes repetitivos a través de la herramienta de Orfeo o informe semanal haciendo uso de Orfeo, las cuales están en modo de prueba para verificar su efectividad.	Documento plan de acción para mitigar de las no contestaciones de PQRS.	
	Modificar Resolución 1536/13 Derechos de Petición	Resolución (1)	GIT de Atención al Ciudadano	Mayo	Se expidió la resolución 778 de junio de 2016. A esta se le modificó el artículo 8 a través de la resolución 1110 del 25 de julio de 2016, y se publicaron en la página web de la entidad. Así mismo se hizo la difusión a través de o card por el sistema outlook.	100%	Se constató en la página web de la entidad la publicación de la resolución 778 de 7 de junio de 2016 "Por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura" y la resolución 1110 del 25 de julio de 2016 "Por la cual se modifica el artículo 8 de la Resolución 778 del 7 de Junio de 2016, mediante la cual se reglamentó el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura" y se verificó que se realizó la socialización a través de correo institucional del 20 de junio a todos los servidores de la Agencia.	<a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/resolucion_1110_de_2016.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/resolucion_1110_de_2016.pdf</a> <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/Correo%20Institucional%20Conoce%20la%20nueva%20Resoluci%C3%B3n%20que%20reglamenta%20el%20ejercicio%20del%20Derecho%20de%20Petici%C3%B3n%20en%20la%20ANI.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/Correo Institucional Conoce la nueva Resolución que reglamenta el ejercicio del Derecho de Petición en la ANI</a> <a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/resolucion_778-2016_derecho_peticion_ani.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/resolucion_778-2016_derecho_peticion_ani.pdf</a>	
	Presentar para aprobación al comité MIPG la política de protección de datos personales de la Agencia	Proyecto Política(1)	GIT de Atención al Ciudadano	Marzo	La política se encuentra aprobada y publicada en la página web.	100%			<a href="http://www.ani.gov.co/sites/default/files/politica_datos.pdf">http://www.ani.gov.co/sites/default/files/politica_datos.pdf</a>
	Difundir la política de protección de datos	Correo Electrónico (2) Página WEB (1)	GIT de Atención al Ciudadano	Correo Electrónico: Mayo y Octubre Página WEB: Permanente	Se adelantó en el segundo cuatrimestre la difusión de la política, como las adecuaciones en formatos y correos electrónicos, recepción y receptoristas.	75%	Se verificó la publicación en la página web de la política aprobada de datos personales, y la actualización de los formatos donde se informa sobre la política de protección de datos personales. No obstante lo anterior, falta la implementación.	<a href="http://www.ani.gov.co/sites/formatos?field_codigo_value=&amp;field_asistencia&amp;field_tipo_de_formato_id=360//">http://www.ani.gov.co/sites/formatos?field_codigo_value=&amp;field_asistencia&amp;field_tipo_de_formato_id=360//</a> <a href="http://www.ani.gov.co/sites/formatos?field_codigo_value=&amp;field_directa&amp;field_tipo_de_formato_id=358">http://www.ani.gov.co/sites/formatos?field_codigo_value=&amp;field_directa&amp;field_tipo_de_formato_id=358</a>	
	Actualización de la caracterización de usuarios	Matriz (1)	GIT de Atención al Ciudadano	Junio	La matriz fue actualizada en el mes de febrero y fue publicada en la página web en el mes de marzo de 2016	100%	Se constató que se actualizó la caracterización de usuarios en comparación con la del año pasado; se recomienda robustecerla con la base de datos que maneja la oficina de comunicaciones	<a href="http://ani.gov.co/participacion-ciudadano/characterizacion-ciudadano">http://ani.gov.co/participacion-ciudadano/characterizacion-ciudadano</a>	
Actualización permanente de la información en la página web, a través de informe	Informe Actualización Página Web (2)	Oficina de Comunicaciones	Julio Diciembre	Se mantiene la página web de la entidad con los contenidos actuales y pertinentes, esto se evidencia en el enlace señalado. Adicionalmente, a partir del mes de mayo de 2016 se generó el informe de actualización de la página.	93%	Se revisó el informe sobre la actualización de la página web, evidenciando que de la información publicada, se encuentran sin información los siguientes vínculos: ABCs de la ANI, calendario de eventos, plan interno de seguridad vial y la socialización-estructuración.	<a href="http://www.ani.gov.co/sala-de-prensa/noticias">http://www.ani.gov.co/sala-de-prensa/noticias</a> Informe de verificación documental		

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL	Código: EVCI-F-017
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Versión: 002
		Fecha: 21/01/2016


Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2016

Seguimiento 2 OCI

Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016

Componento	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestionar módulo de hojas de vida SIGEP	Módulo actualizado	GIT de Talento Humano	Permanente	Hojas de vida de los funcionarios cargadas.	100%	Conforme al reporte suministrado por el DAFP se generaron los porcentajes reportados.  Se constató con el Departamento Administrativo de la Función Pública, el estado de avance que genera el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP en los diferentes módulos, evidenciando los siguientes datos:	Correo electrónico del DAFP
	Gestionar el módulo de bienes y rentas	Módulo actualizado	GIT de Talento Humano	Marzo	Funcionarios registraron la información de Bienes y Rentas en el aplicativo respectivo.	82%	*Módulo de hojas de vida: Total hojas de vida activas/ número de contratos vigentes 100%  *Módulo de bienes y rentas: Número de declaraciones de bienes y rentas vigencia 2015 (196)/ número empleados vinculados (239), para un 82% de cumplimiento, la OCI detectó en su seguimiento de abril una no conformidad al respecto y se solicitó se tomaran las acciones necesarias para que toda la documentación e información se encuentre completa y actualizada en el aplicativo SIGEP.	
	Gestionar el módulo de vinculación y desvinculación	Módulo actualizado	GIT de Talento Humano	Permanente	Módulo gestionado con la información de los funcionarios.	100%	*Módulo de vinculación y desvinculación: Número de vinculados/ Número de cargos de planta 100% Número contratos vigentes/ número de hojas de vida de contratistas 99,7%.	
	Publicar informes PQRS	Informes (4)	GIT de Atención al Ciudadano	Enero a Diciembre	En el mes de Julio se presentó el informe de atención al ciudadano sobre el segundo trimestre de 2016.	100%	Esta actividad se encuentra repetida en el capítulo 4 de este Informe sobre los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, razón por la cual aplican las mismas observaciones que la OCI realizó en su aparte pertinente.	<a href="http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes">http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes</a>
	Revisar e incluir en los casos que sea necesario la obligatoriedad de publicar en la página web de la entidad la información relacionada con transparencia en los procedimientos de las dependencias.	Procedimiento actualizado	Dependencias responsables	Enero a Diciembre	El procedimiento no se encuentra	0%	En el periodo evaluado no se actualizaron los procedimientos a través de los cuales se establece la obligatoriedad de publicar en la página web de la Entidad la información relacionada con transparencia.	
	Incluir en los eventos de rendición de cuentas virtual la traducción a lenguaje de señas	Eventos (2)	Equipo de trabajo	Junio Octubre	En la rendición de cuentas realizada en RTVC en el mes de junio se incluyó la traducción a lenguaje de señas	100%	Se constató en el video que se contó con la traducción de lenguaje de señas para personas en condición de discapacidad auditiva	Video del programa
	Publicar informe de solicitudes de acceso a la información (este informe corresponde al de PQRS)	Informe (4)	GIT de Atención al Ciudadano	Enero, abril, julio, octubre	Esta información se incluyó en el Informe del segundo trimestre	75%	Esta actividad se encuentra repetida en el capítulo 4 de este Informe sobre los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, razón por la cual aplican las mismas observaciones que la OCI realizó en su aparte pertinente.	<a href="http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes">http://www.ani.gov.co/rendicion-de-cuentas/informes</a>

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL		Código:	EVCI-F-017
	SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		Versión:	002
			Fecha:	21/01/2018

Entidad  
Vigencia  
Fecha de publicación

Agencia Nacional de Infraestructura  
Año 2018

Seguimiento 2 OCI

Fecha seguimiento: 31 agosto de 2016

Componento	Actividades programadas	Meta o producto	Responsable	Fecha Programada	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones OCI	Evidencia
6. Iniclativas adicionales	Evaluar la implementación del Mecanismo de Reporte de Alto Nivel (MRAN) con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia	Convenio (1)	Asesor Presidencia	Mayo	Hasta el momento no se ha requerido del convenio con la Secretaría de Transparencia; se ha seguido incorporando en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de concesiones; no se ha activado el mecanismo. Se viene trabajando en apoyar a la Secretaría en la vinculación de los expertos del comité ad-hoc del mecanismo.	N.A	Está pendiente por el área encargada presentar los soportes del trabajo realizado a través del cual se demuestra el apoyo a la Secretaría asociado a la vinculación de los expertos del comité ad-hoc del mecanismo.	N.A
	Realizar comité de contratación	Acta comité (48)	G.I.T de Contratación	Enero a Diciembre	Se realizaron 34 comités de contratación en los meses de mayo (12), junio (7), julio (8) y agosto (7).	100%	Se constató en el informe de plan de acción 2do trimestre 2016, el reporte de la realización del comité de contratación de la Agencia con el fin de fortalecer la gestión y toma de decisiones oportunas.	Informe de Plan de Acción 2do Trimestre 2016 Vicepresidencia Jurídica página 125 <a href="http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ant-21716">http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ant-21716</a>
	Implementar protocolo de seguridad para la sala de evaluación	Sala en funcionamiento (1)	G.I.T de Contratación	Julio	Protocolo de seguridad implementado en SGC como GCOP-I-001.	100%	Se verificó que para el ingreso y salida a la sala de evaluación se lleve el registro en un libro de control indicando la hora de entrada y/o salida y firma de quien ingresa, previa presentación del documento de identificación. Previo a la autorización del Coordinador GIT de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica quien lo informa a la Coordinación del GIT Administrativo y Financiero de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera.	Libro de control
	Suscribir actas de confidencialidad de los servidores del GIT de contratación	Actas suscritas	G.I.T de Contratación	Enero a Diciembre	Actas de confidencialidad suscritas con los contratistas del GIT de Contratación (35).	0%	Está pendiente por el área encargada, presentar los soportes de las actas de confidencialidad de la vigencia 2016.	N.A
	Presentar informe de gestión del proceso de contratación	Informe (11)	G.I.T de Contratación	Febrero a Diciembre	Se han presentado los informes respectivos mensuales.	50%	Se constató en el informe de plan de acción 2do trimestre 2016, el informe de gestión del proceso de contratación donde se presentan los indicadores de los procesos de contratación. Está pendiente por el área encargada, presentar los soportes de los informes mensuales.	Informe de Plan de Acción 2do Trimestre 2016 Vicepresidencia Jurídica página 116 <a href="http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ant-21716">http://www.ani.gov.co/planes/plan-de-accion-ant-21716</a>
	Actualizar el código de ética	Código (1)	Asesor Presidencia	Junio	En el Comité MIPG Camilo Mendoza informó que se tuvo reunión con un representante de la OCDE, el cual está interesado en el tema de Códigos de ética y buen gobierno de entidades estatales. Se le solicitaron comentarios respecto del de la ANI. Hasta el momento no han llegado comentarios.	0%	La OCI no ha tenido acceso al proyecto de actualización del Código de Ética.	N.A
	Socializar el código de ética	Socializaciones	GIT de Atención al Ciudadano	Junio - Diciembre	Se adelantó la conferencia en Derecho disciplinario y la ética del servidor público con la participación de la ponente Martha Lucia Bautista Cely en fecha de 14 de junio.	0%	La OCI observa varias cosas sobre el particular: 1. El anuncio de la conferencia no incluye el tema asociado al código de ética. 2. La conferencista no tiene capacidad para dictar una conferencia de un tema que es absolutamente del resorte interno de la ANI.	Correo Institucional E card
	Aplicación de pruebas de polígrafo a los aspirantes a ocupar cargos en la Agencia	Pruebas	GIT de Talento Humano	Enero a Diciembre	Se aplicó polígrafo a 63 candidatos de los 63 programados.	100%	Se evidenció en el reporte de la gerencia de talento humano, que durante el segundo cuatrimestre del presente año se practicó prueba de pre empleo a través de polígrafo a Sesenta y tres (63) personas con la Firma INASPRO LTDA.	Contrato Inaspro

Seguimiento:   
Diego Orlando Bustos Forero.  
Jefe de la Oficina de Control Interno  
Agencia Nacional de Infraestructura